Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Señor:
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
De Santa Rosa del Monday
P R E S E N T E:

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 20 (veinte) días del mes de junio del año 2022 (dos mil veintidós), siendo las 07:00 HS (Siete horas), en representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)** y en cumplimiento de lo dispuesto en el Dto. Reglamentario N° 22992/19, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta 01/2022 para la **PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ID N° 406870, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** implementado por esta institución según Resolución N° 255/2022 (J.M.) de la fecha 18 de mayo del corriente año, el cual será financiado con Recursos de FONACIDE de la Institución, previstos en el Rubro 800-840-30-003 del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022, El Sistema de Adjudicación para la Presente Licitación será por El Total.

Cabe destacar, que para el citado procedimiento se ha cumplido con lo dispuesto en el Artículo 32°, tercer párrafo de la Ley N° 2051/2003, cursando directamente invitación a no menos de cinco oferentes, además de publicar en el Portal de Contrataciones Públicas.

N°	RUC N°	EMPRESAS INVITADAS
1	80068715-9	KEOPS GROUP S.A.
2	696150-9	MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI
3	80018240-5	LADERO PARAGUAYO S.A.
4	1364648-6	RODOLFO MENDEZ GONZALEZ
5	820668	ALCIDES SARTORIO VANNI

En fecha 17 de junio del corriente año a las 07:40 HS (siete horas con cuarenta), se realizó el acto de Apertura de Ofertas económico y técnico, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en dicho acto se ha presentado 1 (un) oferente el cual se detalla en el cuadro a seguir:

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN ·

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · COMITÉ EVALUACIÓN ·

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

Nº	RUC	OFERENTE	CORREO ELECTRONICO
1	696150-9	MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI (FASV IMPORT EXPORT)	faty_sartoriov@hotmail.com

Seguidamente se detallan los precios presentados por los oferentes:

Nº	RUC	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	696150-9	MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI (FASV IMPORT EXPORT)	**Gs. 458.460.000** (Guaraníes Cuatrocientos cincuenta y ocho millones cuatrocientos sesenta mil)

- ✓ No se ha realizado correcciones aritméticas en las ofertas presentadas por los oferentes

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos presentado por los oferentes, a fin de determinar si cumple con el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial (de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del decreto 2992/2019, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas") y de los demás documentos solicitados en el PBC.

DOCUMENTOS	OFERENTE 01 MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI (FASV IMPORT EXPORT)
Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art.1 de la Ley N° 6355/19 **(**)**	PRESENTA AMPARO CSJ DE INCONSTITUCIONALIDAD
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 7 – Sección Formularios **(**)**	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes **(*)**	NO APLICA

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2018-2019-2020)

AÑOS	activo corriente	pasivo corriente	Promedio anual
2018	8.557.692.410	1.004.722.135	8.51
2019	10.673.750.821	868.888.152	12.28
2020	8.745.316.763	2.479.515.532	3.52

Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2018-2019-2020)

AÑOS	pasivo total	activo total	Promedio anual
2018	1.004.722.135	10.906.244.527	0,09
2019	1.496.832.978	14.348.260.224	0,10
2020	3.138.102.591	16.015.649.027	0,19

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años (2018-2019-2020), no deberá ser negativo

AÑOS	2018	2019	2020	PROMEDIO DE LOS TRES ULTIMOS AÑOS
UTILIDAD	4.641.080.970	2.644.503.559	493.632.249	2.593.072.362

EXPERIENCIA	OFERENTE 01 MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI (FASV IMPORT EXPORT)
Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE
Patente comercial vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

CAPACIDAD TECNICA	OFERENTE 01 MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI (FASV IMPORT EXPORT)
Registro de Establecimiento en la categoría 17 "Alimentos procesados envasados para su distribución", vigente otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional expedido por la autoridad competente	CUMPLE
Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros vigente, de cada uno de los productos envasados que oferte	CUMPLE
Declaración Jurada de contar con los equipamientos, enseres y utensilios para la correcta elaboración de los alimentos	CUMPLE
Declaración jurada de contar con el personal de acuerdo a lo establecido en los lineamientos del MEC, en cuanto a capacidad y cantidad de los mismos y con el personal necesario para el traslado, estiba, desestiba y distribución de los ingredientes a las instituciones educativas que comprenden su Cronograma de provisión, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento en Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, otorgado por el INAN. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar. En caso de consorcios, él o los miembros del consorcio encargado de la distribución de los alimentos, deberán cumplir con este requisito.	NO CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Declaración Jurada de contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, en cantidad requerida para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los ingredientes para el almuerzo	CUMPLE

- ✓ NO SE HA REALIZADO SOLICITUD DE ACLARACIONES
- ✓ NO SE APLICA MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL
- ✓ SE HA REALIZADO ANALISIS DEL PRECIO OFERTADO, EL MISMO SE ENCUENTRA DENTRO DEL MARGEN REFERENCIAL

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

- ✓ De conformidad con los análisis de los precios unitarios Ofertados por MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI (FASV IMPORT EXPORT), se ha constado que la misma se encuentra dentro los parámetros de los precios referenciales preparado por la Convocante y difundido con el llamado de Contratación.

En esta etapa de la evaluación, el comité en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 de la Fecha 27 de marzo del 2015 "Por la cual aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Publica", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos rígidos por la Ley 2051/2003 y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas, y conforme a los criterios de calificación establecidas en el Pliego de Bases y condiciones he procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en la prohibiciones establecidas en el Art. 40, inciso A y B de la Ley 2051/03, en base al Siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	OFERENTE 01 MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI (FASV IMPORT EXPORT)
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido a las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/2003.	CUMPLE (CONSTANCIA SIPE)
Inciso a): Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, comprendidos en el presupuesto del enciso "a" del Art. 40	CUMPLE
Inciso b): verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	NO RESGISTRA

REQUISITOS PARA CALIFICACION POSTERIOR

Siguiendo los criterios establecidos en las Bases del proceso, el comité procede a verificar los requisitos para calificación según los criterios del siguiente cuadro:

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN ·

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN ·

El Comité ha analizado todos los Documentos del proceso, donde ha constatado que la empresa calificada en el llamado posee la solvencia económica, técnica y legal, así como también ha demostrado experiencia suficiente para el servicio requerido. -

Por lo tanto, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada, presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria. -

Por lo expuesto, considerando que todo se encuadra en los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/2003 De contrataciones Públicas, los Art. 60 y 61 del Decreto Reglamentario y además concordantes, que la Oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** a la Máxima Autoridad Institucional la **ADJUDICACION** del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2022 PARA LA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ID Nº 406870,** a la Señora **MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI (FASV IMPORT EXPORT) CON RUC Nº 696150-9,** por la suma Total de Gs. 458.460.000 (guaraníes Cuatrocientos cincuenta y ocho millones cuatrocientos sesenta mil)) **IVA INCLUIDO,** de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de precios Ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. -

No habiendo otro tema a tratar se proceden al cierre del acto de Evaluación de Ofertas, siendo las 13:00 HS (Trece horas), de fecha 20 de junio del corriente año firmando los presentes.

Es nuestro Informe salvo mejor parecer

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

.....
Liz Natalia Jiménez Silva
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

.....
María Jose Oviedo Salinas
Miembro Comité Evaluación

Análisis de precios ofertados Según lo dispuesto en la Resolución 1173/16 Art. 01

MODALIDAD: CONCURSO DE OFERTAS 01/2022

DESCRIPCIÓN: PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR

ID Nº 406870

PRECIOS REFERENCIALES DE LA LICITACION								25 % DEL VALOR PRESUPUESTADO	MENOS 25 DEL VALOR PRESUPUESTADO	15% DEL VALOR PRESUPUESTADO	MAS 15 % DEL VALOR PRESUPUESTADO	OFERTA MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI - FASV IMPORT EXPORT	
N	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	P. UNITARIO	P. TOTAL					P. UNITARIO	P. TOTAL
1	90101603-9997	Provisión de Almuerzo Escolar (Elaborado en la Escuela) Niños Primera Infancia	UNIDAD	7.620	15.240	15.000	228.600.000	3.750	11.250	2.250	17.250	13.500	205.740.000
2	90101603-9997	Provisión de Almuerzo Escolar (Elaborado en la Escuela) Alumnos Educación Inicial, 1ro y 2do Ciclo	UNIDAD	9.360	18.720	15.000	280.800.000	3.750	11.250	2.250	17.250	13.500	252.720.000
							509.400.000						458.460.000

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.